

vida&artes



Semáforo rojo al aceite de oliva y los frutos secos

La industria alimentaria teme normas más duras en el etiquetado **PÁGINAS 30 Y 31**



Cortázar, un cronopio suelto en Berkeley

Un libro recoge las clases que el escritor impartió en California en 1980 **PÁGINA 39**

La nueva jefa de la Reserva Federal sitúa el empleo como gran objetivo

Obama apuesta por las políticas de estímulo con Janet Yellen

ANTONIO CAÑO
Washington

En un momento en que las principales amenazas sobre la economía de Estados Unidos proceden más del ámbito político que del financiero, Barack Obama anunció ayer el nombramiento

como próxima presidenta de la Reserva Federal de Janet Yellen, quien, a sus méritos académicos y dilatada experiencia como banquera central, suma el hecho de ser la primera mujer en la historia al frente de esa institución y el primer demócrata en casi tres décadas. Su elección, después de meses de dudas y presiones en la Casa Blanca, aleja las sospechas de un inminente cambio en la política monetaria y acentúa el protagonismo del banco central de Estados Unidos en el crecimiento económico y la creación de empleo.

En sus primeras palabras como designada para el cargo económico más importante del mundo, Yellen anunció que sus tres prioridades serán "maximizar el empleo, estabilizar los precios y fortalecer el sistema financiero", la combinación que, básicamente, ha dominado en la Reserva Federal durante el mandato actual.

"No tiene una bola de cristal", dijo Obama al presentarla, "pero sí una excelente capacidad para predecir la actuación de los mercados". **PÁGINAS 20 Y 21**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

La ultraderecha se apodera de la agenda política en Francia

MIGUEL MORA, París

El Frente Nacional de Marine Le Pen encabeza, con un 24%, la intención de voto de los franceses ante las elecciones europeas de mayo de 2014, según un sondeo de *Le Nouvel Observateur*. La formación xenófoba y de extrema derecha supera a los conservadores de la UMP (22%) y a los socialistas (19%) por primera vez desde su fundación en 1972. **PÁGINA 2**

La tensión en CiU pone al filo de la ruptura al grupo parlamentario

P. RÍOS / A. DÍEZ, Barcelona

Las diferencias entre Convergència y Unió por el plan soberanista de Cataluña se evidenciaron el martes en el Congreso. El grupo parlamentario de CiU estuvo a punto de romper la unidad de voto ante una moción de Amair y ERC sobre el derecho a la autodeterminación. **PÁGINA 10**



EMBARRANCADOS EN ALEMANIA. Ciento veintiocho jóvenes españoles están embarrancados en Erfut, a 300 kilómetros de Berlín, tras tropezar con la negligencia de dos empresas, una alemana y otra española, que debían gestionar su integración en el sistema de Formación Profesional de ese país. Les prometieron un contrato en prácticas con opción a otro de aprendiz. Ahora se hacinan en albergues. /BJÖRN KIETZMANN **PÁGINA 19**

El juez acumula más indicios para volver a imputar a la Infanta

Los duques usaron su empresa pantalla para gastos particulares

A. MANRESA, Palma de Mallorca

El juez José Castro ha recibido un nuevo informe con movimientos de dinero entre Aizoon, empresa de la infanta Cristina y su esposo, Iñaki Urdangarin, y una cuenta particular de ambos. Aizoon es la empresa panta-

lla sin actividad real, según la investigación, que usaba Urdangarin para desviar el dinero público que lograba con los eventos que el Instituto Nóos organizaba para distintos Gobiernos. El juez tiene pruebas que acreditan un traspaso de fondos de 150.000 euros de Aizoon a la

cuenta de los duques. La Infanta utilizó una Visa Oro vinculada a la cuenta de Aizoon para gastos particulares.

Castro acumula indicios para volver a imputar a doña Cristina después de que la Audiencia de Palma rechazara una primera imputación. **PÁGINA 9**



El Constitucional avala que la empresa vigile el correo del trabajador

M. FABRA / M. SOSA, Madrid

Las empresas pueden vigilar el correo electrónico de sus trabajadores sin avisarles previamente de que serán controlados. El Tribunal Constitucional avaló ayer esta práctica en una sentencia por el despido de un empleado de una compañía química que filtró información a la competen-

cia. El convenio del sector, aduce el tribunal, "prohíbe la utilización de los medios informáticos de la empresa para fines distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral". Los sindicatos alertan de que la letra del Estatuto de los Trabajadores hace extensible la posibilidad de esa práctica a todos los empleados. **PÁGINA 34**